

En el Pleno del Senado, en una moción consecuencia de interpelación

Alarcó pide al Gobierno la adaptación del REF para adecuar la normativa al tiempo presente

- El senador del PP solicita cumplir y defender con todos y cada uno de los preceptos del REF; y cumplir con los acuerdos que por unanimidad se han adoptado en el Parlamento de Canarias
- “Es duro tener que decir que el REF ha sido “atacado” en ocasiones por este Gobierno”, asegura
- Alarcó denuncia que el Gobierno de Sánchez, en los PGE de 2023, ha restado fondos al REF, sin respetar lo acordado a asignaciones comprometidas
- Propone que los Gobiernos central y autonómico llegue a un acuerdo para introducir el conocimiento del REF en educación básica y un recordatorio anual institucional del mismo

17 de mayo de 2023.- El senador del PP por Tenerife, **Antonio Alarcó**, ha pedido al Gobierno, en la sesión plenaria del Senado, a través de una moción consecuencia de interpelación, “cumplir con el manifiesto por Canarias: “La adaptación fiscal del Régimen Económico y Fiscal de Canarias”, firmada por los agentes económicos y sociales, y cuyo objetivo es adecuar la normativa del REF al tiempo presente”.

“Resolver los contenciosos que mantiene Canarias con el Estado y que afectan al Régimen Económico y Fiscal; cumplir y defender con todos y cada uno de los preceptos del Régimen Económico y Fiscal; y cumplir con los acuerdos que por unanimidad se han adoptado en el Parlamento de Canarias en relación con la ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias”, son los puntos que completan la iniciativa del PP. El PSOE y los senadores canarios socialistas han anunciado el voto en contra a la misma en el Senado, y se desmarcan así de los acuerdos alcanzados en el Parlamento de Canarias.

“Es duro tener que decir que el REF ha sido “atacado” en ocasiones por este Gobierno”, ha denunciado Antonio Alarcó, para quien “el REF no se negocia, se respeta y se defiende”.

El senado canario ha asegurado que “estamos hablando de la columna

vertebral de nuestro sistema, del sistema nervioso central de nuestro desarrollo y futuro, una Ley Orgánica de obligado cumplimiento”. Además, ha recalcado que “no se trata de un privilegio sino de un derecho”, por el hecho diferencial canario de la ultraperiferidad e insularidad.

Así, Alarcó ha remarcado que se trata de “poner en igualdad de condiciones de oportunidades a los canarios con respecto a los que viven en territorio continental”. El REF es una Ley que está anclada en el Estatuto de Autonomía de Canarias, en la Constitución Española y en la UE y sus distintos Tratados; por tanto, no cabe especulaciones ni incumplimientos

En estos momentos, es necesario “actualizarlo para adaptarlo a las nuevas variables” y resulta muy oportuna esta moción, por los 50 años de su nacimiento, y por las nuevas circunstancias generadas por la Pandemia, la guerra en Ucrania y la Inestabilidad interna que vive nuestro país. “Mi partido siempre tiene en su agenda como actuación prioritaria para Canarias el REF, cuando gobierne y cuando estamos en la oposición”, ha apostillado con firmeza Antonio Alarcó.

En este sentido, Alarcó ha lamentado que el Gobierno de Sánchez, en los PGE de 2023 ha restado fondos, sin respetar lo acordado a asignaciones comprometidas como infraestructuras educativas, universidades canarias, industrias audiovisuales y fomento energías renovables. En este punto, Alarcó ha indicado que el REF se debe cumplir en sus tres áreas clave: la Zona Especial Canaria (ZEC), Reserva de Inversiones Canaria (RIC) y DIC (Deducción por Inversión).

El senador del PP ha señalado que algo “clave que también se ha puesto en duda ha sido el fomento, cohesión social y territorial entre islas no capitalinas”. Igualmente, aspectos tan destacados como la bonificación del transporte aéreo en Canarias del 75%, el coste transporte mercancías al 100%, las energías renovables, la banda ancha, la promoción turística o la promoción profesional específica para Canarias.

Para terminar, Alarcó ha asegurado que es imprescindible que el Gobierno central y autonómico de mutuo acuerdo introduzcan el conocimiento del REF en educación básica, un recordatorio anual institucional y el fomento de embajadas españolas en el conocimiento del REF y sus ventajas.